



Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000223/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/043/2021 de fecha 04 de abril de 2021, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A.Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0331/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5059/4015 C.c.c.e.p. Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A.Madero.

LPML



## ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO DIRECCION EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



Ciudad de México, 04 de Abril de 2021 AGAM/DETAIPD/043/2021

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000250.6/2020, de fecha 18 de septiembre de 2020; mediante el cual refiere el Oficio MDPPOTA/CSP/0331/2020, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Único. - Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, habiliten y acondicionen espacios o inmuebles de acceso público en sus demarcaciones, que cuenten con conexión a la red inalámbrica de Wi Fi, a efecto de que las y los estudiantes de la Ciudad que no cuentan con dicho servicio en casa puedan tomar las clases oficiales a distancia correspondientes al periodo lectivo que dio inicio recientemente.

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, le informo que mediante oficio AGAM/DECGG/CTI/195/2020 suscrito por el Ing. Rafael Cuevas y Medina, Coordinador de Tecnologías de la Información indica lo siguiente:

- 1. Se ha hecho un diagnostico para habilitar y acondicionar los inmuebles de acceso público, que en este caso serán bibliotecas y centros culturales, para dar cabida a los estudiantes que no puedan tomar clases oficiales a distancia.
- 2. Previniendo el que pudiera haber estudiantes que no puedan tomar clases oficiales a distancia, se han comprado equipos de cómputo para actualizar los ya existentes en las bibliotecas y centros culturales. Así mismo la entrega de los bienes informáticos será bajo un estricto calendario que no interfiera con las medidas sanitarias dadas por la contingencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

HECKE CA 15:06 pm

C.C.P.- Archivo



Calle Otavalo No.7,
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional
Colonia. Lindavista. Primer Piso
a Gustavo A. Madero
C.P. 07080 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero www.gamadero.gob.mx